



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Industrias, Innovación y
Cadena Agroalimentaria



Corrección de errores de la Resolución de 17 de julio de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de dos contratos en régimen laboral para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2023/CL095.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 17 de julio de 2023, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de dos contratos en régimen laboral con duración temporal para la colaboración en actividades científicas, tecnológicas o artísticas, con cargo a créditos de investigación. Ref: 2023/CL095.

Se procede a la anulación del ANEXO I publicado el 17 de julio de 2023 y se publica un nuevo ANEXO I a la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes se ampliará 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación en el Tablón de Anuncios.

Jaén 26 de julio de 2023

El Rector

Nicolás Ruiz Reyes

CSV : GEN-45bb-6273-4f98-df29-8e04-5a94-d16a-204a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : NICOLAS RUIZ REYES | FECHA : 26/07/2023 12:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/07/2023 12:48



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00050846807

CSV

GEISER-e51d-7214-d65e-46c9-974b-de99-7417-8c28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2023 13:11:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e51d-7214-d65e-46c9-974b-de99-7417-8c28



Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la Investigación



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Europa
invierte en las zonas rurales

ANEXO

Modalidad de colaboración:	Tipo III
Tipo de Contrato Laboral:	Contrato de Actividades Científico Técnicas –CACT-. Art. 23bis LCTI (Indefinido)
N.º de contratos:	Dos
Referencia:	2023/CL095
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	TEP222 INGENIERÍA DE MATERIALES. MATERIALES AVANZADOS. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PATRIMONIO GEOLÓGICO-MINERO. INNOVACIÓN
Actividad Investigadora:	Nombre del proyecto:
Primer proyecto en el que va a colaborar	Proyecto de Investigación: “Citrus Biochar: Obtención y usos de biochar a partir de podas de cítricos en la Costa Occ de Huelva”
Referencia:	GOPG-HU-20-0001
Centro de gasto:	06.22.00.65AP IBP
Entidad financiadora:	Consejería de Agricultura, Pesca Agua y Desarrollo Rural. Unión Europea
Investigador/es responsable/s:	Francisco Antonio Corpas Iglesias
Departamento:	Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales
Centro.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica.
Tareas a desarrollar:	Proceso de diseño de biocarbón. Elección de materia prima adecuada para el proceso. Investigación de características clave de la materia prima para la producción de biocarbón como contenido de carbono que representa la cantidad de carbono disponible que eventualmente se transferirá al biocarbón.
Lugar de prestación de servicios:	B-2 Escuela Politécnica Superior de Linares
Requisitos de los candidatos (Titulación específica)	<ul style="list-style-type: none"> Ingenierías o Grado en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Técnica Industrial en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica de Obras Públicas (todas sus especialidades), Ingeniería Industrial, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería o Grado en la familia de las telecomunicaciones. Ingeniería Química. Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales, Física, Geología. Máster Universitario en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística, o Máster en Ingeniería de Materiales.

CSV : GEN-45bb-6273-4f98-df29-8e04-5a94-d16a-204a

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : NICOLAS RUIZ REYES | FECHA : 26/07/2023 12:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/07/2023 12:48



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00050846807

CSV

GEISER-e51d-7214-d65e-46c9-974b-de99-7417-8c28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2023 13:11:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original





Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la Investigación



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural
Dirección General de Industrias, Innovación y
Cadena Agroalimentaria



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Europa
invierte en las zonas rurales

Cantidad mensual bruta a retribuir:	2.040,20 euros
Tipo de Jornada /Horas semanales de dedicación:	Jornada Completa
Duración inicialmente prevista del contrato:	3 meses

En todo caso, la duración del contrato estará vinculada a la duración del proyecto y a su disponibilidad presupuestaria.

Una vez finalizada la duración de este primer proyecto, la persona a la que se le adjudique la plaza se podrá incorporar a otros proyectos pertenecientes a la misma línea de investigación.

Criterios de valoración (*)	Puntuación máxima
Expediente Académico:	15
Experiencia Profesional relacionada con el objeto del contrato:	40
- Experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato.	30
- Experiencia como Personal Investigador en Formación	10
Experiencia Investigadora relacionada con el objeto del contrato:	15
- Pertenencia a grupos de investigación en el área de la ingeniería de materiales	10
- Experiencia investigadora relacionada con el objeto del contrato.	5
Formación Adicional:	10
- Cursos de formación relacionados con la plaza	10
Otros méritos:	10
- Tener superadas asignaturas de Nutrientes Tecnológicos Materiales con propiedades especiales.	10
Entrevista personal, en su caso	10

(*) **MUY IMPORTANTE:** Los méritos alegados, para ser valorados, deberán ir acompañados de documento que los acredite. La experiencia profesional, en su caso, se justifica con el informe de vida laboral y la copia de los contratos de trabajo o el alta en autónomos. Las acreditaciones de participación en proyectos u otras actividades investigadoras deben proceder de entidades o personas con competencia para realizarlas, no siendo válidas las emitidas por profesores o directores de proyectos.

CSV : GEN-45bb-6273-4f98-df29-8e04-5a94-d16a-204a

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : NICOLAS RUIZ REYES | FECHA : 26/07/2023 12:48 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/07/2023 12:48



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00050846807

CSV

GEISER-e51d-7214-d65e-46c9-974b-de99-7417-8c28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/07/2023 13:11:11 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-e51d-7214-d65e-46c9-974b-de99-7417-8c28